



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

345 / 88

Salta, 17 de noviembre de 1.988

Expediente Nº: 12.162/88

VISTO:

La Resolución Nº 268/88 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Enf. Ismaelda del Valle GAITA como Ayudante Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que según declaración Jurada de cargos, la docente se encuentra en incompatibilidad al superar el máximo permitido en lo relativo a acumulación horaria;

Que, conociendo su situación, la docente acepta ser designada en el mismo cargo pero con dedicación simple;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 268/88 el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º: Designar interinamente a partir del 28 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 1.988 a los siguientes docentes en los cargos y para las cátedras que en cada caso se indica:

- Enf. Sara Elena ZALAZAR, D.N.I. 16.201.129, como Ayudante Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Administración en Unidades de Enfermería.

- Enf. Ismaelda del Valle GAITA, D.N.I. 10.582.195 como Ayudante Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatu



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

345 / 88

Salta, 17 de noviembre de 1.988

Expediente Nº: 12.162/88

ra con dedicación simple para la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General, de las cátedras de Administración en Unidades de Enfermería y Enfermería Ginecológica y Obstétrica y remítase copia a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

ing

NF

  
MARCELO PEYRET  
SECRETARIO



  
PATRICIA C. MORENO  
DECANO